



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1047 - 06

SALTA, 02 OCT. 2006

Expte. Nº 4.415/06 y 4779/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Economía Política" con extensión a "Procesos Sociales de América III" de la Carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria - Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad -;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Profesora **Andrea Jimena Villagrán** en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 478/06, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión evaluadora y designar de la mencionada docente en el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con ahorros producidos en la planta docente de la citada Escuela, durante el presente Ejercicio;

QUE mediante Nota Nº 3699/06, la profesora Villagrán solicitó reducción de dedicación en el cargo de referencia, por encontrarse comprendida en el Régimen de Incompatibilidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión de día 26/09/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 52/55) .-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la **Lic. Andrea Jimena VILLAGRAN** DNI.Nº 29.336.711, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura mencionada en el epígrafe , a partir del 26 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del presente año.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1047-06

ARTICULO 3º.- OTORGAR a la docente designada en el artículo anterior, **reducción de dedicación** en el cargo objeto del presente llamado de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a SIMPLE, a partir del 26 de setiembre de 2006.-

ARTICULO 4º.- IMPUTAR la designación efectuada, a las economías surgidas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al Ejercicio 2006.-

ARTICULO 5º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

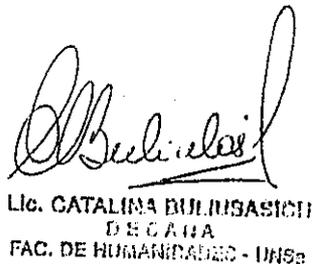
ARTICULO 6º.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Escuela de Antropología de esta Unidad Académica.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULBASICH
DE CAJA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

